



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 26 de octubre de 2012.

EXP - EXA N° 8112/2012.

RESD-EXA N° 536/2012.

VISTO la solicitud realizada por el Director de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, para que se reconozca la colaboración del Lic. Gonzalo Maximiliano López, en el dictado de las clases prácticas de Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera del Profesorado en Matemática, hasta tanto se cubra el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que se tramita en el EXP-EXA N° 8464/2012, y

CONSIDERANDO:

Que por renuncia del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, surgió la necesidad de solicitar la colaboración de un docente, que atienda las clases prácticas de la asignatura antes mencionada, hasta tanto se sustancie el llamado a inscripción de interesados tramitado en EXP-EXA N° 8464/2012.

Que el Lic. López fue designado -mediante RESCD-EXA N° 099/2012- como Jefe de Trabajos Prácticos para Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática y brinda su acuerdo para realizar la tarea encomendada, como extensión de funciones.

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, informa a fs. 5, que el Lic. López, viene desarrollando esta tarea desde el 15 de agosto del corriente año.

Por ello,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado, el dictado de las clases prácticas de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera del Profesorado en Matemática, en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a cargo del Lic. Gonzalo Maximiliano López, por extensión de funciones, desde el 15 de agosto de 2012 y hasta tanto se cubra el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, llamado a inscripción de interesados que se tramita en el EXP-EXA N° 8464/12.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. López, a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Departamento de Personal y a la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Cumplido, RESÉRVESE.

AMA
nma


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARÓCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa